

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 2395 de Julio 15 de 2.016 LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION

Informe de evaluación proceso 1151.20.6. 010

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS PARA DIPLOMA, CERTIFICADOS, ESCUDOS PARA SOLAPA, MEDALLAS DE LUJO, CARNET Y MANUALES DE CONVIVENCIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA”**

Por valor de: \$ 6.600.000

- Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
- Que el 31 de octubre del 2019 se publicó en la página de la Institución Educativa JOSÉ ASUNCIÓN SILVA el aviso de convocatoria por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- Dentro del término establecido se presentó una (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron una (1) propuesta por parte del oferente:

ORDEN	Fecha y hora de entrega	NOVIEMBRE 01 DE 2019 HORA 9:00 AM
1. KALEG MULTIEVEN TOS S.A.S.	Nit	901.163.092 – 5
	Numero de folios presentados	26
	Valor de la propuesta presentada	\$ 6.516.284

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS PARA DIPLOMA, CERTIFICADOS, ESCUDOS PARA SOLAPA, MEDALLAS DE LUJO, CARNET Y MANUALES DE CONVIVENCIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA”** de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019,

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira Cel. 3104565875	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 2395 de Julio 15 de 2016 LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0	04/15/2015

correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE	KALEG MULTIEVENTOS S.A.S.
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el mes actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de	CUMPLE

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira Cel. 3104565875	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 2395 de Julio 15 de 2.016 LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0	04/15/2015

conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	
Hoja de vida formato único Función publica	CUMPLE
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 2)	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	N/A
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	N/A
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 6.516.284

El proponente la empresa KALEG MULTIEVENTOS S.A.S. NIT 901.163.092 – 5, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente KALEG MULTIEVENTOS S.A.S. NIT 901.163.092 – 5, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.6. 010, cuyo objeto contractual es: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS PARA DIPLOMA, CERTIFICADOS, ESCUDOS PARA SOLAPA, MEDALLAS DE LUJO, CARNET Y MANUALES DE CONVIVENCIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA”, con la propuesta**

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira Cel. 3104565875	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 2395 de Julio 15 de 2.016 LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 - 0	04/15/2015

económica su valor se justa al presupuesto establecido en la presente convocatoria, el proponente presenta una oferta por un valor de \$ \$ 6.516.284.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la empresa KALEG MULTIEVENTOS S.A.S. NIT 901.163.092 – 5, correspondiente al aviso de convocatoria No. 1151.20.6. 010.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la Aviso de Convocatoria pública N°1151.20.6. 010.

Lic. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

Original firmado

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira Cel. 3104565875	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	